

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.):

- TÉCNICA/O DE INNOVACIÓN: EXPERTA/O EN BIG DATA
- CONSULTOR/A DE NEGOCIO
- TÉCNICA/O DE SISTEMAS
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO
- TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO: ESPECIALISTA EN COBOL

- RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en relación al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria arriba referenciada y examinadas las mismas de conformidad con las Bases de la Convocatoria y realizadas las pruebas de acreditación de conocimiento de euskera, de conformidad con la base segunda apartado e), el Comité de Selección

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección para cada puesto:

- Experta/o en Big Data: ANEXO 1
- Consultor/a de Negocio: ANEXO 2
- Técnica/o de Sistemas: ANEXO 3
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 4
- Técnica/o especialista en COBOL: ANEXO 5

Grupo OTEIC contactará con los aspirantes cuya alegación haya resultado desestimada para ampliar información.

Segundo.- Convocatoria para la realización de pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las siguientes pruebas:

- Experta/o en Big Data: ANEXO 6
- Consultor/a de Negocio: ANEXO 7
- Técnica/o de Sistemas: ANEXO 8
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 9
- Técnica/o especialista en COBOL: ANEXO 10

Se recuerda que las personas aspirantes son convocadas para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

El comité de selección podrá en todo momento requerir a las personas aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a la realización de cada ejercicio provistas del DNI o cualquier otro documento, que a juicio del comité resulte suficientemente acreditativo de la identidad de la persona aspirante (pasaporte, permiso de conducir, Número de Identidad de Extranjero, etc.). En caso de no hacerlo, quedarán excluidas.

Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y proceso de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas (que se realizarán con 72 horas de antelación como mínimo), publicación de resultados, etc. se realizará a través de la página web www.izfe.eus (apartado de *ofertas de empleo*).

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 9 de junio de 2023

ANEXO 1:
EXPERTA/O EN BIG DATA
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
76583	ONARTUA / ADMITIDA	
76719	ONARTUA / ADMITIDA	
76946	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
77311	ONARTUA / ADMITIDA	
77575	ONARTUA / ADMITIDA	
77648	ONARTUA / ADMITIDA	
77649	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77725	ONARTUA / ADMITIDA	
77759	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77763	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77769	ONARTUA / ADMITIDA	
77779	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77803	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77814	ONARTUA / ADMITIDA	
77819	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77823	ONARTUA / ADMITIDA	
77832	ONARTUA / ADMITIDA	
77834	ONARTUA / ADMITIDA	
77835	ONARTUA / ADMITIDA	
77836	ONARTUA / ADMITIDA	

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.

ANEXO 2:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
76494	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
76504	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
76508	ONARTUA / ADMITIDA	
76556	ONARTUA / ADMITIDA	
76574	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
76593	ONARTUA / ADMITIDA	
76917	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
76947	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77021	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77214	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77308	ONARTUA / ADMITIDA	
77309	ONARTUA / ADMITIDA	
77341	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77359	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77438	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
77478	ONARTUA / ADMITIDA	
77521	ONARTUA / ADMITIDA	
77558	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77559	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77749	ONARTUA / ADMITIDA	
77768	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
77806	ONARTUA / ADMITIDA	
77813	ONARTUA / ADMITIDA	
77815	ONARTUA / ADMITIDA	
77821	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

ANEXO 3:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS:
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
77227	ONARTUA / ADMITIDA	
77652	ONARTUA / ADMITIDA	
77667	ONARTUA / ADMITIDA	
77750	ONARTUA / ADMITIDA	
77758	ONARTUA / ADMITIDA	
77776	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
77793	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
77830	ONARTUA / ADMITIDA	

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

ANEXO 4:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Listado definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
76484	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
76496	ONARTUA / ADMITIDA	
77124	ONARTUA / ADMITIDA	
77330	ONARTUA / ADMITIDA	
77382	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
77430	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
77446	ONARTUA / ADMITIDA	
77465	ONARTUA / ADMITIDA	
77549	ONARTUA / ADMITIDA	
77613	ONARTUA / ADMITIDA	
77741	ONARTUA / ADMITIDA	
77764	ONARTUA / ADMITIDA	
77775	ONARTUA / ADMITIDA	
77777	ONARTUA / ADMITIDA	
77778	ONARTUA / ADMITIDA	
77785	ONARTUA / ADMITIDA	
77792	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
77807	ONARTUA / ADMITIDA	
77809	ONARTUA / ADMITIDA	
77811	ONARTUA / ADMITIDA	
77822	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
77825	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
77833	ONARTUA / ADMITIDA	

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

ANEXO 5:
TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN COBOL:
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
76931	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1
76938	ONARTUA / ADMITIDA	
77284	ONARTUA / ADMITIDA	
77388	ONARTUA / ADMITIDA	
77443	ONARTUA / ADMITIDA	
77547	ONARTUA / ADMITIDA	
77650	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1
77820	ONARTUA / ADMITIDA	

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.

**ANEXO 6:
EXPERTA/O EN BIG DATA:
Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	Viernes 16 de junio de 2023 a las 15:00 horas. Duración estimada: 4H aprox.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	A determinar	Se prevé realizar la FASE 2 a partir del viernes 30 de junio, según calendario que se publicará.

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación** (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

ANEXO 7:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO:
Convocatoria para realización de pruebas

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	Sábado 17 de junio de 2023 a las 9:00 horas. Duración estimada: 3H aprox.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	Grupo OTEIC, Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 San Sebastián.	Código 76508: Lunes 19/06/2023 - 15:00H Código 76556: Lunes 19/06/2023 - 15:45H Código 76593: Lunes 19/06/2023 - 16:30H Código 77308: Lunes 19/06/2023 - 17:15H Código 77309: Martes 20/06/2023 - 15:00H Código 77478: Martes 20/06/2023 - 15:45H Código 77521: Martes 20/06/2023 - 16:30H Código 77749: Martes 20/06/2023 - 17:15H Código 77806: Miércoles 21/06/2023 - 15:00H Código 77813: Miércoles 21/06/2023 - 15:45H Código 77815: Miércoles 21/06/2023 - 16:30H

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia), que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

**ANEXO 8:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS:
Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	Viernes 16 de junio de 2023 a las 15:00 horas. Duración estimada: 2H 45min aprox.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	A determinar	Se prevé realizar la FASE 2 a partir del viernes 23 de junio, según calendario que se publicará próximamente.

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación** (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

**ANEXO 9:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	Viernes 16 de junio de 2023 a las 15:00 horas. Duración estimada: 2H 45min aprox.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	A determinar	Se prevé realizar la FASE 2 a partir del viernes 23 de junio, según calendario que se publicará próximamente.

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación** (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

**ANEXO 10:
TÉCNICA/O ESPECIALISTA EN COBOL:
Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	Viernes 16 de junio de 2023 a las 15:00 horas. Duración estimada: 3H aprox.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	A determinar	Se prevé realizar la FASE 2 a partir del viernes 23 de junio, según calendario que se publicará próximamente.

AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a los datos aportados en el formulario de solicitud de participación** (aquellos relacionados con la acreditación de la experiencia y/o, en su caso, los que se hayan presentado como consecuencia de haberse opuesto a la verificación por parte de IZFE S.A. desde los servicios de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones de Euskadi).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.